

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

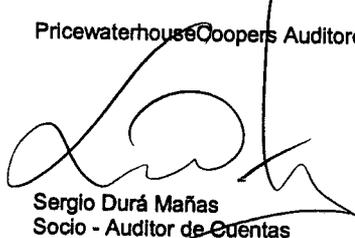
Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM BANCO POPULAR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al periodo anterior comprendido entre el 12 de noviembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 24 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM BANCO POPULAR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010



Miembro ejerciente:
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

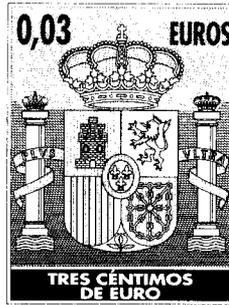
Año 2010 N° 01/10/10403
IMPORTE COLÉGIAL: 88,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



CLASE 8.ª

01/10/1992



OK2239880

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4 933 226	5 689 018
Activos financieros a largo plazo		4 933 226	5 689 018
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	4 933 226	5 689 018
Certificados de transmisión hipotecaria		4 907 429	5 689 018
Activos dudosos		28 755	-
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(2 958)	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		1 373 922	616 596
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		284 022	277 655
Deudores y otras cuentas a cobrar		55	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	283 967	259 760
Certificados de transmisión hipotecaria		258 563	235 791
Cuentas a cobrar		2 268	814
Activos dudosos		11 502	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1 183)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		12 817	23 155
Derivados	8	-	17 895
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1 089 900	338 941
Tesorería		1 089 900	338 941
TOTAL ACTIVO		6 307 148	6 305 614



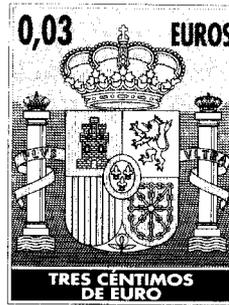
OK2239881

CLASE 8.^a**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2009	2008
A) PASIVO NO CORRIENTE		4 749 674	6 303 432
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		4 749 674	6 303 432
Obligaciones y otros valores negociables	11	4 401 403	6 000 000
Series no subordinadas		4 131 403	5 730 000
Series subordinadas		270 000	270 000
Deudas con entidades de crédito	11	240 442	240 520
Préstamo subordinado		240 442	240 520
Derivados	8	107 829	62 912
Derivados de cobertura		107 829	62 912
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		1 665 303	65 094
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		1 651 134	38 125
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	1 047	56
Obligaciones y otros valores negociables	11	1 610 076	35 954
Series no subordinadas		1 598 597	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		11 479	35 954
Deudas con entidades de crédito	11	1 412	2 115
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 412	2 115
Derivados	8	38 599	-
Derivados de cobertura		38 599	-
Otros pasivos financieros	11	-	-
Importe bruto		-	-
Ajustes por periodificaciones	10	14 169	26 969
Comisiones		14 169	26 828
Comisión sociedad gestora		36	14
Comisión administrador		1 466	1 157
Comisión Agente Financiero		3	2
Comisión variable – resultados realizados		12 660	25 651
Otras comisiones		4	4
Otros		-	141
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(107 829)	(62 912)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(107 829)	(62 912)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		6 307 148	6 305 614



CLASE 8.ª



OK2239882

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERÍODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 12 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**
(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	13	274 099	65 419
Derechos de crédito		267 739	46 123
Otros activos financieros		6 360	19 296
Intereses y cargas asimilados	14	(259 832)	(38 069)
Obligaciones y otros valores negociables		(146 359)	(35 954)
Deudas con entidades de crédito		(11 181)	(2 115)
Otros pasivos financieros		(102 292)	-
A) MARGEN DE INTERESES		14 267	27 350
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en cartera a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(10 126)	(27 350)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(10 126)	(27 350)
Comisión de sociedad gestora		(172)	(14)
Comisión administrador		(8 692)	(1 157)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(2)
Comisión variable		(1 243)	(25 650)
Otros gastos		(4)	(527)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	(4 141)	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(4 141)	-
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERÍODO		-	-



CLASE 8.ª



OK2239883

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 12 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**
(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>32 296</u>	<u>23 611</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	55 218	23 936
Intereses cobrados de los activos titulizados	277 373	22 535
Intereses pagados por valores de titulización	(170 834)	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(45 798)	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	6 360	1 401
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(11 883)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(22 927)</u>	<u>(381)</u>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(150)	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(8 383)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(14)	-
Comisiones variables pagadas	(14 234)	-
Otras comisiones	(146)	(381)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>5</u>	<u>56</u>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	116	-
Otros	(111)	56
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>718 663</u>	<u>74 811</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	711 895	74 760
Cobros por amortización de derechos de crédito	711 895	74 760
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	6 768	51
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(78)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	6 846	51
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>750 959</u>	<u>98 422</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	338 941	240 519
Efectivo o equivalentes al final del periodo	1 089 900	338 941



CLASE 8.^a



OK2239884

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresados en miles de euros)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(147 209)</u>	<u>(45 017)</u>
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(147 209)</u>	<u>(45 017)</u>
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	102 292	(17 895)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	<u>44 917</u>	<u>62 912</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



OK2239885

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM BANCO POPULAR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de noviembre de 2008 a la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación, el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 11 de noviembre de 2008.

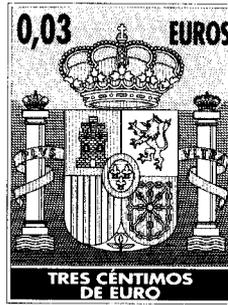
El Fondo suscribió Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por Banco Popular Español, S.A. (el Emisor o el cedente en adelante), que instrumentan la cesión de los préstamos hipotecarios, y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe inicial de 6.000.000 miles de euros (Nota 11). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 12 y 14 de noviembre de 2008, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, concedido por el Emisor (Nota 11).



CLASE 8.ª



OK2239886

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

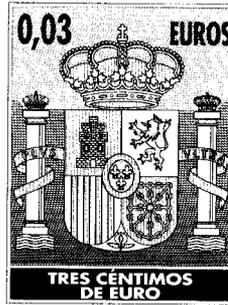
La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK2239887

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

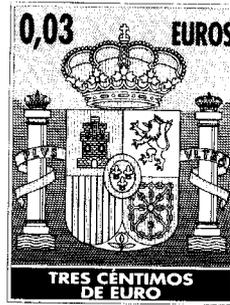
Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



CLASE 8.^a

010101010



OK2239888

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.^a



OK2239889

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

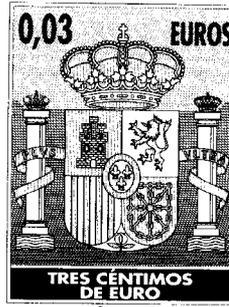
Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2239890

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

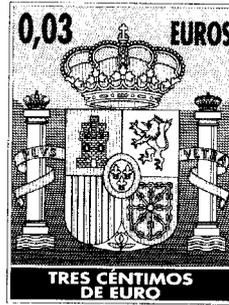
La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.



CLASE 8.^a

- 21 11 11 11 -



OK2239891

Los ajustes, netos derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK2239892

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

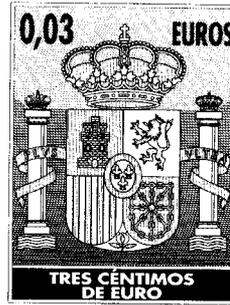
	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.



CLASE 8.^a



OK2239893

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

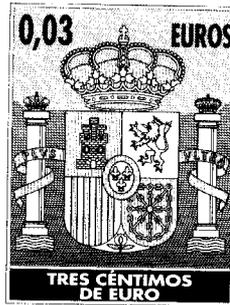
Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK2239894

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

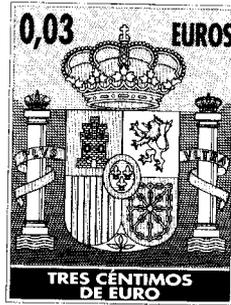
- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE 8.^a

81000000



OK2239895

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

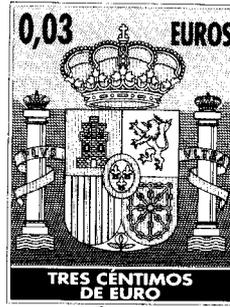
- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.^a



OK2239896

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.



CLASE 8.^a

8.000.000.000



OK2239897

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

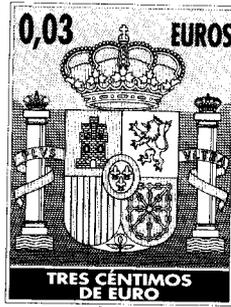
3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.



CLASE 8.^a

ESTADOS FINANCIEROS



OK2239898

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se considerarán provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

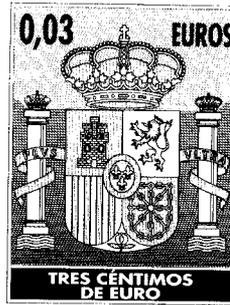
La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a

Clase 8.^a



OK2239899

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

4.1. Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

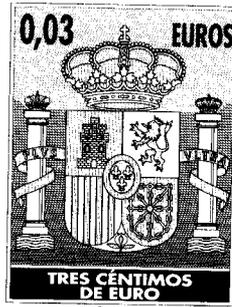
A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 12 de noviembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de los ejercicios 2007 y 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en el balance inicial del Fondo el 12 de noviembre de 2008 y en las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV.



CLASE 8.ª



OK2239900

a) Conciliación del Balance de situación al 12 de noviembre de 2008:

	Miles de euros			
	Saldos anteriores	Cambios Reclasificaciones	Ajustes	Saldos actuales
ACTIVO				
Activos financieros a largo plazo	6 000 520	(520)	-	6 000 000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	240 000	-	-	240 000
TOTAL ACTIVO	6 240 520	(520)	-	6 240 000
PASIVO				
Pasivos financieros a largo plazo	6 000 000	-	-	6 000 000
Pasivos financieros a corto plazo	240 520	-	-	240 520
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos				
Activos financieros disponibles para la venta	-	(520)	-	(520)
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(520)	-	(520)
TOTAL PASIVO	6 240 520	-	-	6 240 000

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 12 de noviembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 520 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 12 de noviembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.



CLASE 8.^a



OK2239901

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			
	Saldos anteriores	Cambios Reclasificaciones	Ajustes	Saldos actuales
ACTIVO				
Activos financieros a largo plazo	5 924 809	(235 791)	-	5 689 018
Activos financieros a corto plazo	41 808	235 847	-	277 655
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	338 941	-	-	338 941
TOTAL ACTIVO	6 305 558	56	-	6 305 614
PASIVO				
Pasivos financieros a largo plazo	6 240 520	-	62 912	6 303 432
Pasivos financieros a corto plazo	26 969	56	-	27 025
Ajustes por periodificaciones	38 069	-	-	38 069
c) ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos				
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	(62 912)	(62 912)
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	(62 912)	(62 912)
Gastos de constitución en transición	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	6 305 558	56	-	6 305 614

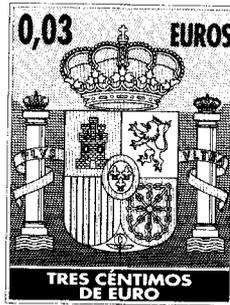
Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 235.791 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 56 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 62.912 miles de euros, con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.



CLASE 8.^a



OK2239902

c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período comprendido entre el 12 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios		
		Reclasificaciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	65 419	-	-	65 419
Intereses y cargas asimilados	(38 069)	-	-	(38 069)
Otros gastos de explotación	(27 350)	-	-	(27 350)
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-	-	-

Las reclasificaciones en los epígrafes de "Otros gastos de explotación" y "Repercusión de ganancias" se deben a que en las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 los importes de la comisión variable a favor del Cedente se presentaban por su valor neto en las partidas de explotación, no siendo así con la aplicación de la Circular 2/2009.

4.2. Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

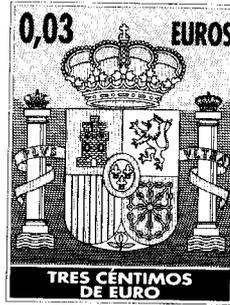
En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el 31 de marzo de 2009.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en la norma transitoria segunda, apartados A, D y E, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formularán considerando como fecha de transición el 12 de noviembre de 2008, por lo que se deberá ajustar los estados financieros publicados a efectos comparativos de 2008.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.



CLASE 8.ª



OK2239903

La fecha de transición del Fondo a la Circular 2/2009, de 25 de marzo fue el 12 de noviembre de 2008. A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales:

- Reconocimiento y clasificación de la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo en el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance.
- En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización pueden ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se haya decidido su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

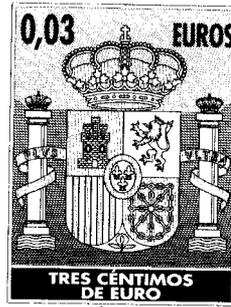
El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.



CLASE 8.^a

01/01/2011



OK2239904

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	4 907 429	-	4 907 429
Activos dudosos	28 755	-	28 755
Deterioro	(2 958)	-	(2 958)
	4 933 226	-	4 933 226
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	55	-	55
Activos titulizados	258 563	-	258 563
Cuentas a cobrar	2 268	-	2 268
Activos Dudosos	11 502	-	11 502
Deterioro	(1 183)	-	(1 183)
Intereses y gastos devengados no vencidos	12 817	-	12 817
	284 022	-	284 022

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.



CLASE 8.^a



OK2239905

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

5.2 Estimación del valor razonable

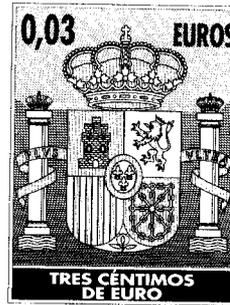
El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.^a



OK2239906

6. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 522 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 se han amortizado de forma acelerada con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por el total del importe (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la CNMV.

7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 12 de noviembre de 2008 de Cesión y de Administración de Activos, adquirió Activos por un importe de 6.000.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios.

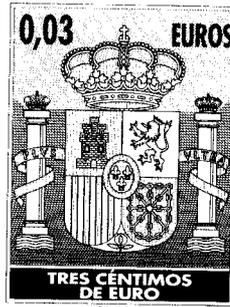
El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo		
Certificados de transmisión hipotecaria	4 907 429	5 689 018
Activos dudosos	28 755	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2 958)	-
	<u>4 933 226</u>	<u>5 689 018</u>
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo		
Certificados de transmisión hipotecaria	258 563	235 791
Cuentas a cobrar	2 268	814
Activos dudosos	11 502	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1 183)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	<u>12 817</u>	<u>23 155</u>
	<u>283 967</u>	<u>259 760</u>
	<u>5 217 193</u>	<u>5 948 778</u>

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 ascienden a 267.739 miles de euros y a 46.123 miles de euros respectivamente, (Nota 13). El importe de los intereses netos devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a 12.817 miles de euros y a 23.155 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Cuentas a cobrar" del balance de situación.



CLASE 8.^a



OK2239907

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 2.268 miles de euros y por importe de 814 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Partidas a cobrar – Principal	1 132	380
Partidas a cobrar – Intereses	1 136	434
	2 268	814

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 16)	(8 887)	-
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 16)	4 746	-
Saldo al final del ejercicio	(4 141)	-

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2009 por importe de 4.141 miles de euros se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A dicha fecha, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	1 296	133
Entre 6 y 12 meses	10 206	1 050
Entre 12 y 18 meses	28 755	2 958
Entre 18 y 24 meses	-	-
Más de 24 meses	-	-
	40 257	4 141



CLASE 8.^a



OK2239908

8. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, referenciados a índices de tipos de interés diferentes para los activos y para los pasivos del Fondo.

La permuta financiera de intereses (swap), cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con Banco Popular para (i) mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización; y (ii) para aportar a la estructura un margen extra de 50 puntos básicos para facilitar el cumplimiento del resto de las obligaciones de pago del Fondo. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o de la contraparte.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(107 829)	(62 912)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(38 599)	17 895
	<u>(146 428)</u>	<u>(45 017)</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 102.292 miles de euros a favor del Cedente y a un importe neto de 17.895 miles de euros a favor del Fondo, respectivamente. Los ingresos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13). Por su parte, los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 14).

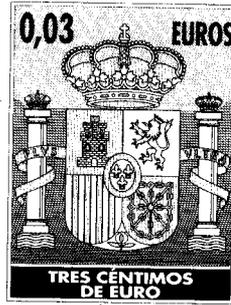
El importe de los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2009 y asciende 38.599 miles de euros a favor del Cedente y a 17.895 miles de euros a favor del Fondo, respectivamente los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Permutas de tipo de interés	6 000 000	6 000 000



CLASE 8.^a



OK2239909

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta corriente con Banco Popular	1 089 900	338 941
	<u>1 089 900</u>	<u>338 941</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluyen:

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1 089 900	338 941
	<u>1 089 900</u>	<u>338 941</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Euribor a un mes de cada uno de los periodos.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán periodos de interés mensuales. Se definen los "Períodos de Interés de la Cuenta de Tesorería" como el mes natural. Por excepción, el primer Período de Interés de la Cuenta de Tesorería comenzará en la Fecha de Desembolso y finalizará el último día del mes de la Fecha de Desembolso.

Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 240.000 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado (Nota 11).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.^a



OK2239910

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión, no pudiendo ser en ningún caso inferior a 120.000 miles de euros. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 4% del Saldo Inicial de Bonos A, B y C.
- El 8% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B y C.

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva Inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los tres años posteriores a la Fecha de Desembolso, si el impago superior a 90 días es mayor al 1% o si en la fecha corriente no pudiera dotarse el Fondo de Reserva a su Nivel Mínimo.

Adicionalmente, en el momento de la constitución del Fondo, se abrió una cuenta de Principales, en la que se depositará la Cantidad Disponible de Principal retenida de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos hasta la Fecha de Inicio de Amortización que no fueran aplicadas a la amortización efectiva de todas las Series de Bonos durante dicho periodo, según lo establecido en el apartado 3.4.4.2 del Módulo adicional del Folleto de emisión.

Los intereses devengados por estas cuentas durante los ejercicios 2009 y 2008 ascienden a un importe de 6.360 miles de euros y a un importe de 1.401 miles de euros respectivamente (Nota 13), no habiendo importes pendientes de cobro en ambos ejercicios.

10. Ajustes por periodificaciones

a) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

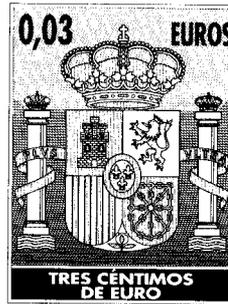
	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Sociedad Gestora	36	14
Comisión Administrador	1 466	1 157
Comisión Agente de pagos	3	2
Comisión variable-resultados realizados	12 660	25 651
Otras comisiones	4	145
	<u>14 169</u>	<u>26 969</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).



CLASE 8.^a

4 21 10 81



OK2239911

11. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	240 442	240 520
- Obligaciones y otros valores negociables	4 401 403	6 000 000
	4 641 845	6 240 520
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	1 412	2 115
- Obligaciones y otros valores negociables	1 610 076	35 954
- Acreedores y otras cuentas a pagar	1 047	-
	1 612 135	38 069

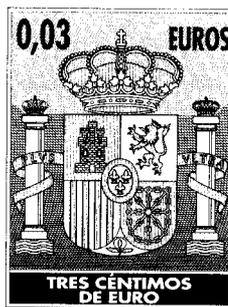
La totalidad de este epígrafe se encuentra totalmente expresado en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK2239912

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para GI y un Préstamo Subordinado FR que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 12 de noviembre de 2008 con la Entidad Cedente. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Fondo de Reserva	240 000	240 000	240 000	240 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>240 000</u>		<u>240 000</u>
Préstamo Gastos Iniciales	520	442	520	520
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>442</u>		<u>520</u>
		<u>240 442</u>		<u>240 520</u>

- Préstamo Subordinado FR

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado FR se efectuará en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca en Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al orden de Prelación de Pagos. Este Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 2,5%.

El Fondo de Reserva se constituyo en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo Subordinado FR por importe de igual a 240.000 miles euros (Nota 9).

El vencimiento de este préstamo tendrá lugar cuando esté totalmente amortizado o si ello se produce con anterioridad, en la fecha de liquidación del Fondo en la Fecha Final.



CLASE 8.^a



OK2239913

Los movimientos de la amortización de este préstamo durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	240 000	240 000
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para intereses del primer período	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para intereses del primer período	-	-
Saldo al final del ejercicio	240 000	240 000

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 11.162 miles de euros (2.111 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (Nota 14), de los que un importe de 1.410 miles de euros quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2009 (2.111 al 31 de diciembre de 2008). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para GI

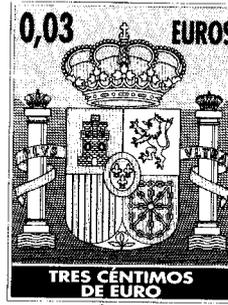
El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 1.776 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 4). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquélla en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	520	520
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	(78)	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo al final del ejercicio	442	520



CLASE 8.^a



OK2239914

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 17 miles de euros (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (Nota 14), de los que un importe de 2 miles de euros quedó pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009 (4 miles de euros a 31 de diciembre de 2008). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la Fecha Final, tal y como se define en el folleto de emisión

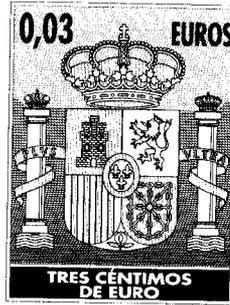
	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento legal (Años)	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	5 730 000	5 730 000	42	43
Bonos Serie B	180 000	180 000	42	43
Bonos Serie C	90 000	90 000	42	43
	<u>6 000 000</u>	<u>6 000 000</u>		

Estos Bonos A, B y C devengan un tipo de interés trimestral de Euribor a 3 meses más 0,3%, 0,6% y 1% respectivamente, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

- La Serie A está compuesta por 57.300 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 5.730.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.
- La Serie B está compuesta por 1.800 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 180.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.
- La Serie C está compuesta por 900 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 90.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.



CLASE 8.^a



OK2239915

A partir del 24 de enero de 2010 (Fecha de Inicio de Amortización) incluida, los Fondos disponibles en la Cuenta de Principales (Nota 7) se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación para la amortización a prorrata de las diferentes Series, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.9. de la Nota de Valores, teniendo en cuenta que si se dan las condiciones recogidas en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, podrá procederse a la amortización a prorrata de las series de los Bonos.

La Fecha Final del Fondo será el 24 de octubre de 2051. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de Bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Préstamos Hipotecarios, y siempre y cuando el importe de la venta de los Préstamos Hipotecarios, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.



CLASE 8.^a



OK2239916

f) Seis meses antes de la Fecha Final, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Préstamos Hipotecarios. La "Fecha Final" será el día 24 de octubre de 2051.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	5 730 000	-	5 730 000
Bonos Serie B	180 000	-	180 000
Bonos Serie C	90 000	-	90 000
	6 000 000	-	6 000 000

	Miles de euros		
	Saldo al 12.09.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.08
Bonos Serie A	5 730 000	-	5 730 000
Bonos Serie B	180 000	-	180 000
Bonos Serie C	90 000	-	90 000
	6 000 000	-	6 000 000

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 146.359 miles de euros (35.954 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (Nota 14), de los que un importe de 11.479 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 (35.954 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Fitch		Moody's	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	A	A	A1	A1
Bonos Serie C	BBB	BBB	Baa2	Baa2



CLASE 8.^a



OK2239917

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Otros acreedores y cuentas a pagar	1 047	56
	<u>1 047</u>	<u>56</u>

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 8)	(107 829)	(62 912)
	<u>(107 829)</u>	<u>(62 912)</u>

13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y el ejercicio anual correspondiente al período del 12 de noviembre de 2008 al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito (Nota 7)	267 739	46 123
Otros activos financieros	6 360	19 296
	<u>274 099</u>	<u>65 419</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 6.360 miles de euros y 1.401 miles de euros, respectivamente (Nota 9), y el importe neto por intereses generados por los intereses de la permuta financiera por importe de 17.895 miles de euros al 31 de diciembre de 2008.



CLASE 8.^a



OK2239918

14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y el ejercicio anual correspondiente al período del 12 de noviembre de 2008 al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	146 359	35 954
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	11 181	2 115
Otros pasivos financieros (Nota 8)	102 292	-
	<u>259 832</u>	<u>38 069</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 17 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente, así como los gastos por intereses procedentes del Préstamo por el Fondo de Reserva por importe de 11.162 miles de euros y 2.111 miles de euros, respectivamente (Nota 11).

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2009 recoge el importe neto por los intereses generados por los intereses de la permuta financiera por importe de 102.292 miles de euros.

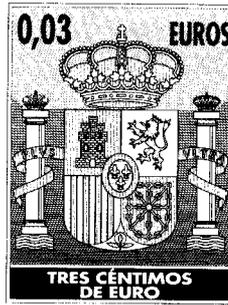
15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y al período del 12 de noviembre de 2008 al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	172	14
Comisión del Administrador	8 692	1 157
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	2
Comisión Variable	1 243	25 651
Otros gastos	4	4
	<u>10 126</u>	<u>26 933</u>
Otros gastos de explotación		
Otros gastos (Nota 6)	-	522
	<u>10 126</u>	<u>27 455</u>



CLASE 8.ª



OK2239919

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago la menor de las siguientes cantidades:

- 50 miles de euros en cada Fecha de Pago; o
- la suma de las siguientes cantidades:
 - a) 12 miles de euros en cada Fecha de Pago; más
 - b) 0,005% en base anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y al período del 12 de noviembre de 2008 al 31 de diciembre de 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 172 miles de euros y 14 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 36 miles de euros y 14 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

b) Comisión de Administración del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

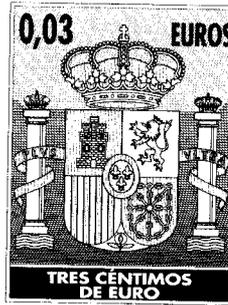
Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y el período comprendido entre el 12 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros y 2 miles de euros, respectivamente, habiendo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 3 miles de euros y 2 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Préstamos Hipotecarios, el Cedente percibirá una remuneración que se devengará diariamente y se pagará en cada Fecha de Pago, del 0,15% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. Dicha comisión será pagada por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.^a



OK2239920

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y el período comprendido entre el 12 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 8.692 miles de euros y 1.157 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encuentran pendientes de pago 1.466 miles de euros y 1.157 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

d) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Certificados de Transmisión de Hipoteca más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Certificados de Transmisión de Hipoteca que integran su activo.

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encuentran pendientes de pago 12.660 miles de euros y 25.651 miles de euros pendientes de cobro respectivamente, por este concepto (Nota 10).

e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 4 miles de euros en ambos ejercicios por diversos conceptos de cuantía menor. El epígrafe de "Otros gastos de explotación" presenta al 31 de diciembre de 2008 un importe de 522 miles de euros, que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

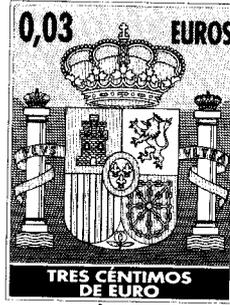
16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito	(4 141)	-
	(4 141)	-
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	(8 887)	-
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 7)	4 746	-
	(4 141)	-



CLASE 8.^a



OK2239921

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las Certificados de transmisión hipotecaria, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.

18. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

19. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

20. Otra información

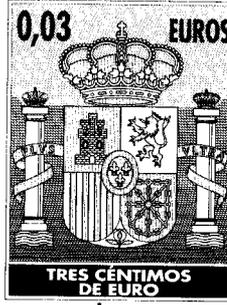
Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK2239923

S.05.1
Denominación del Fondo: IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Sí Período: 31/12/2009
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO B

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009		01/01/2008 - 31/12/2008	
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	232.012.000	0210	-
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	479.882.000	0211	-
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	786.655.000	0212	-
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	-	0213	-
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	5.197.448.000	0214	-
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	8	0215	-

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.
 (2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.^a



OK2239924

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

Denominación del Fondo: **IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del Compartimento: **0**
Denominación de la Gestora: **Intermoney / Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
Entidades agrupadas: **SI**
Período: **31/12/2009**

3.05.1

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	0700	381.000	311.000	692.000	0740	115.013.000	0750	115.705.000
De 1 a 2 meses	0701	489.000	516.000	1.005.000	0741	79.440.000	0751	78.406.000
De 2 a 3 meses	0702	262.000	308.000	570.000	0742	11.757.000	0752	28.323.000
De 3 a 6 meses	0703	157.000	217.000	374.000	0743	21.301.000	0753	12.131.000
De 6 a 12 meses	0704	377.000	624.000	1.001.000	0744	21.301.000	0754	22.301.000
De 12 a 18 meses	0705	100.000	205.000	305.000	0745	5.520.000	0755	3.625.000
De 18 meses a 2 años	0706	-	-	-	0746	-	0756	-
De 2 a 3 años	0707	-	-	-	0747	-	0757	-
Más de 3 años	0708	1.786.000	2.187.000	3.947.000	0748	257.747.000	0758	261.684.000
Total				3.947.000				

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos vencimientos se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/Valor Garantía
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	0770	381.000	311.000	692.000	0810	115.000.000	0830	242.352.000
De 1 a 2 meses	0771	489.000	516.000	1.005.000	0811	75.404.000	0831	155.214.000
De 2 a 3 meses	0772	262.000	308.000	570.000	0812	28.753.000	0832	60.583.000
De 3 a 6 meses	0773	157.000	217.000	374.000	0813	11.757.000	0833	20.784.000
De 6 a 12 meses	0774	377.000	624.000	1.001.000	0814	21.301.000	0834	36.345.000
De 12 a 18 meses	0775	100.000	205.000	305.000	0815	5.520.000	0835	9.209.000
De 18 meses a 2 años	0776	-	-	-	0816	-	0836	-
De 2 a 3 años	0777	-	-	-	0817	-	0837	-
Más de 3 años	0778	1.786.000	2.187.000	3.947.000	0818	257.737.000	0838	261.684.000
Total				3.947.000				524.467.000

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos vencimientos se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda hipotecaria, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2239925

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

Denominación del Fondo:	IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intarmony Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

CUADRO D

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación cierre anual anterior			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)	0,650	0,066	0,080	0,024	0,622	0,040	0,066	0,076	0,694	0,112	0,100	0,146
Participaciones hipotecarias	0,751	0,066	0,171	0,067	0,622	0,041	0,066	0,077	0,694	0,112	0,100	0,146
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,751	0,066	0,171	0,067	0,622	0,041	0,066	0,077	0,694	0,112	0,100	0,146
Préstamos Hipotecarios	0,652	0,066	0,086	0,006	0,624	0,042	0,066	0,078	0,695	0,113	0,100	0,146
Cédulas Hipotecarias	0,653	0,067	0,086	0,007	0,625	0,043	0,066	0,078	0,696	0,113	0,100	0,146
Préstamos a Promotores	0,654	0,067	0,086	0,007	0,625	0,044	0,066	0,078	0,696	0,113	0,100	0,146
Préstamos a PYMES	0,655	0,067	0,086	0,007	0,625	0,044	0,066	0,078	0,696	0,113	0,100	0,146
Préstamos a Empresas	0,656	0,067	0,086	0,007	0,625	0,044	0,066	0,078	0,696	0,113	0,100	0,146
Préstamos Corporativos	0,657	0,067	0,086	0,007	0,625	0,044	0,066	0,078	0,696	0,113	0,100	0,146
Bonos de Tesorería	0,658	0,067	0,086	0,007	0,625	0,044	0,066	0,078	0,696	0,113	0,100	0,146
Deuda Subordinada	0,659	0,067	0,086	0,007	0,625	0,044	0,066	0,078	0,696	0,113	0,100	0,146
Cédulas AAPP	0,660	0,067	0,086	0,007	0,625	0,044	0,066	0,078	0,696	0,113	0,100	0,146
Préstamos al Consumo	0,661	0,067	0,086	0,007	0,625	0,044	0,066	0,078	0,696	0,113	0,100	0,146
Préstamos Automoción	0,662	0,068	0,086	0,007	0,625	0,044	0,066	0,078	0,696	0,113	0,100	0,146
Arrendamiento Financiero	0,663	0,068	0,086	0,007	0,625	0,044	0,066	0,078	0,696	0,113	0,100	0,146
Cuentas a Cobrar	0,664	0,068	0,086	0,007	0,625	0,044	0,066	0,078	0,696	0,113	0,100	0,146
Derechos de Crédito Futuros	0,665	0,068	0,086	0,007	0,625	0,044	0,066	0,078	0,696	0,113	0,100	0,146
Bonos de Titulización	0,666	0,068	0,086	0,007	0,625	0,044	0,066	0,078	0,696	0,113	0,100	0,146
Otros	0,667	0,068	0,086	0,007	0,625	0,044	0,066	0,078	0,696	0,113	0,100	0,146

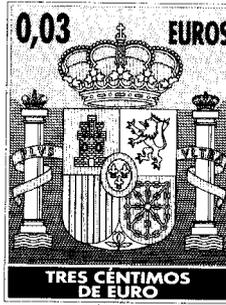
(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

activos fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en el Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegidas en el estado 5.4) en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a



OK2239926

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

Denominación del Fondo:	IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	S1
Periodo:	31/12/2009

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Interior a 1 año	1.308	1310	1.320	1.330	1.346	1.356	1.316	1.630.000	1.346	1.356
Entre 1 y 2 años	1.449	1311	1.421	1.331	1.341	1.341	1.458	15.568.000	1.341	1.341
Entre 2 y 3 años	1.997	1312	1.322	1.332	1.342	1.342	1.595	23.875.000	1.342	1.342
Entre 3 y 5 años	3.665	1313	1.323	1.333	1.343	1.343	4.351	103.238.000	1.343	1.343
Entre 5 y 10 años	8.984	1314	1.324	1.334	1.344	1.344	10.311	496.277.000	1.344	1.344
Superior a 10 años	41.452	1315	1.325	1.335	1.345	1.345	47.743	5.354.303.000	1.345	1.345
Total	60.125	1316	1326	1336	1346	1346	65.854	6.000.007.000	1346	1346
Vida residual media ponderada (años)	1,87	21	1,87	0	1,87	0	21	0	1,87	21

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

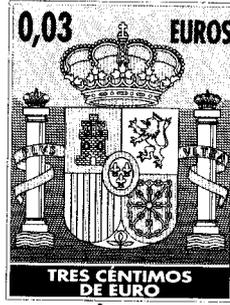
Antigüedad	Situación actual	31/12/2009	Situación cierre anual anterior	31/12/2008	Situación inicial
Antigüedad media ponderada	Años	4	Años	0	Años
		0630	0632	0634	3

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK2239927

S 05.2	
Denominación del fondo: IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento: 0	Intermediary Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: SI	31/12/2009
Período de la declaración: 31/12/2009	IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				31/12/2008				Ejercicio inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vista Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vista Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vista Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vista Media Pasivos
A	ES0347543003	57.300	100.000	5.730.000.000	-	57.300	100.000	-	-	57.300	100.000	-	-	57.300	100.000	5.730.000.000	5
B	ES0347543011	1.600	100.000	160.000.000	-	1.600	100.000	-	-	1.600	100.000	-	-	1.600	100.000	160.000.000	13
C	ES0347543029	900	100.000	90.000.000	-	900	100.000	-	-	900	100.000	-	-	900	100.000	90.000.000	13
Total		60.000		6.000.000.000		60.000		0		60.000		0		60.000		6.000.000.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan (SIN) se rellenará exclusivamente la columna de denominación



CLASE 8.^a



OK2239928

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)**

Denominación del fondo:	IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compromiso:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Fecha de la declaración:	31/12/2006
Método de valoración de los valores emitidos:	IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUADRO B

Serie (1)	Denominación	Grado de subordenación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado (5)	Base de cálculo de intereses (6)	Intereses acumulados (7)	Principales no vencidos (8)	Principales impagados (9)	Intereses impagados (10)	Total (11)
A	ES047543003	NS	EUR 3M	0	1	365	68	5.720.000,000	180.000,000	5.720.000,000	5.720.000,000
B	ES047543011	S	EUR 3M	1	1	365	68	180.000,000	180.000,000	180.000,000	180.000,000
C	ES047543029	S	EUR 3M	1	2	365	68	80.000,000	80.000,000	80.000,000	80.000,000
Total						11.479.000	204	6.000.000,000	440.000,000	6.000.000,000	6.000.000,000

(1) La gestora deberá completar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los valores emitidos no tengan ISIN se indicará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordenada o no subordenada. (S=Subordenada; NS= No subordenada)
 (3) La gestora deberá completar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos tipo esta columna se completará con el término "tp".
 (4) Si el caso de tipo tipo esta columna no se completará.
 (5) Dar acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Dar acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

Denominación del fondo: IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: Invermoney (Titulizadora, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.)
 Estado agregado: SI
 Período de la declaración: 31/12/2009
 Ubicación de cotización de las valores emitidos: IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Serie	Denominación	Situación Actual		Situación cierre anual anterior	
		Amortización de principal	Intereses	Amortización de principal	Intereses
A	ES0347543003 24/10/2051	7300	43.143.000	7300	182.073.000
B	ES0347543011 24/10/2051	7300	1.630.000	7300	5.610.000
C	ES0347543029 24/10/2051	7300	1.001.000	7300	3.151.000
Total		07315	45.774.000	07345	170.834.000
				07365	07375

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la emisión del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2239929



CLASE 8.^a



OK2239930

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

5,952	IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS 0 Intermediary Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. SI 31/12/2009 IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A	ES047543002	12/11/2008	ECH	AAA	3350	3370
B	ES047543003	12/11/2008	MDY	Aaa	3350	3370
C	ES047543011	12/11/2008	ECH	A	3350	3370
B	ES047543011	12/11/2008	MDY	A1	3350	3370
C	ES047543029	12/11/2008	ECH	BBB	3350	3370
C	ES047543029	12/11/2008	MDY	Baa2	3350	3370

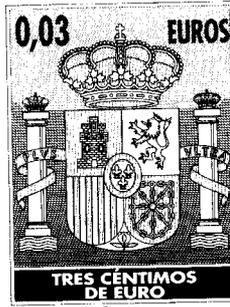
(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá complementar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie: MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's; ECH para Fitch.
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendiera.

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK2239931

S.05.3
IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del fondo: 0
Denominación del compartimento: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la gestora: Sí
Estados agregados: 31/12/2009
Período de la declaración: IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Mercados de cotización de los valores emitidos:

	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	240.000.000	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	4,00	0
3. Exceso de spread (%) (1)	3,65	0
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	True	0
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	False	0
6. Otras permutas financieras (S/N)	False	0
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	True	0
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	95,5	0
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0	0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	False	1180

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Permutas financieras de tipos de interés	A-28000727	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
Permutas financieras de tipos de cambio	1220	1230
Otras permutas financieras	1240	1250
Contraparte de la línea de liquidez	1260	1270
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8ª



OK2239932

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

Denominación del Fondo	IM BANCO POPULAR MBS 1. FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Número de Registro del Fondo	0
Denominación del compartimento	Infinamey Titulacion, Sociedad Gestora de Fondos de Titulacion, S.A.
Denominación de la gestora	SI
Estado agregado	3/1/2009
Periodo	

CIRCUNSTANCIAS ESPECIFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Concepto (1)	Meses Impagados	Días Impagados	Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Ref. Folleto	
			Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior		
1. Activos Morosos por impago con antigüedad superior a 180 días	3	0030	30.324.000	0	0,000	583	0400	01120
2. Activos Morosos por días rezados			0	0	0,000	0	0410	01130
TOTAL MOROSOS			30.324.000	0	0,000	583	0400	01120
3. Activos Fallidos por impago con antigüedad igual o superior a 180 días	12	0060	3.064.648.000	0	0,000	590	0430	01140
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente			0	0	0,000	0	0440	01150
TOTAL FALLIDOS			3.064.648.000	0	0,000	590	0430	01140

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (morosos cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezcan según "bigge" se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes	Ratio (2)		Ref. Folleto
	Situación actual	Periodo anterior	
1. Otros ratios relevantes	100	0	0
2. Otros ratios relevantes	80	0	0
3. Otros ratios relevantes	0	0	0
4. Otros ratios relevantes	0	0	0
5. Otros ratios relevantes	0	0	0
6. Otros ratios relevantes	0	0	0
7. Otros ratios relevantes	0	0	0
8. Otros ratios relevantes	0	0	0
9. Otros ratios relevantes	0	0	0
10. Otros ratios relevantes	0	0	0

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Referencia Folleto	
			Última Fecha de Pago	Periodo anterior
Amortización secuencial series (4)	0,000	0,00	0,000	0
A	1,25	0,00	0,000	0
B	1,00	0,00	0,000	0
C	0,75	0,00	0,000	0
Diferimiento/postergamiento intereses series (5)	0,00	71,00%	0,000	0
A	0,00	71,00%	0,000	0
B	0,00	338.420.599	92.005.388	0
C	0,00	0,00	0,000	0
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0,00	0,00	0,000	0
A	0,00	0,00	0,000	0
B	0,00	0,00	0,000	0
C	0,00	0,00	0,000	0
OTROS TRIGGERS (3)				
A	0,00	0,00	0,000	0
B	0,00	0,00	0,000	0
C	0,00	0,00	0,000	0
D	0,00	0,00	0,000	0
E	0,00	0,00	0,000	0
F	0,00	0,00	0,000	0
G	0,00	0,00	0,000	0
H	0,00	0,00	0,000	0
I	0,00	0,00	0,000	0
J	0,00	0,00	0,000	0
K	0,00	0,00	0,000	0
L	0,00	0,00	0,000	0
M	0,00	0,00	0,000	0
N	0,00	0,00	0,000	0
O	0,00	0,00	0,000	0
P	0,00	0,00	0,000	0
Q	0,00	0,00	0,000	0
R	0,00	0,00	0,000	0
S	0,00	0,00	0,000	0
T	0,00	0,00	0,000	0
U	0,00	0,00	0,000	0
V	0,00	0,00	0,000	0
W	0,00	0,00	0,000	0
X	0,00	0,00	0,000	0
Y	0,00	0,00	0,000	0
Z	0,00	0,00	0,000	0

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto (debiendo de OTROS TRIGGERS) si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están cumplimentados en el Fondo no se cumplimentarán.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (pro rata/secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

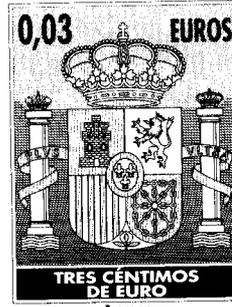
(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK2239933

5.05.5

Denominación del Fondo: **IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Estados agregados: **81**
 Período: **31/12/2008**

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Aragón	0401	11.176	0424	87.871.000	0452	0478	0504	12.171	0530	963.975.000
Asturias	0402	1.037	0425	87.871.000	0453	0479	0505	1.132	0531	101.523.000
Baleares	0403	2.816	0426	212.829.000	0454	0480	0506	3.056	0532	241.964.000
Canarias	0404	73	0427	8.043.000	0455	0481	0507	84	0533	9.789.000
Cantabria	0405	2.966	0428	286.271.000	0456	0482	0508	3.282	0534	335.672.000
Castilla León	0406	718	0429	62.737.000	0457	0483	0509	785	0535	72.771.000
Castilla La Mancha	0407	3.098	0430	217.066.000	0458	0484	0510	3.333	0536	245.774.000
Cataluña	0408	2.350	0431	198.881.000	0459	0485	0511	2.597	0537	230.262.000
Extremadura	0409	9.723	0432	968.393.000	0460	0486	0512	10.601	0538	1.107.010.000
Galicia	0410	99	0433	6.801.000	0461	0487	0513	104	0539	7.733.000
Madrid	0411	1.732	0434	106.234.000	0462	0488	0514	1.875	0540	120.499.000
Méjilla	0412	2.604	0435	204.186.000	0463	0489	0515	2.855	0541	234.214.000
Murcia	0413	11.345	0436	1.122.940.000	0464	0490	0516	12.446	0542	1.324.500.000
Navarra	0414	99	0437	7.864.000	0465	0491	0517	108	0543	9.610.000
La Rioja	0415	2.085	0438	165.518.000	0466	0492	0518	2.257	0544	187.674.000
Comunidad Valenciana	0416	182	0439	17.171.000	0467	0493	0519	204	0545	20.906.000
País Vasco	0417	194	0440	15.956.000	0468	0494	0520	217	0546	18.026.000
País Vasco	0418	6.617	0441	543.185.000	0469	0495	0521	7.226	0547	620.290.000
País Vasco	0419	1.211	0442	128.393.000	0470	0496	0522	1.321	0548	147.859.000
Otros países Unión Europea	0420	60.125	0443	5.197.449.000	0471	0497	0523	65.854	0549	6.000.001.000
Resto	0421	40.125	0444	5.197.449.000	0472	0498	0524	-	0550	-
Total España	0422	60.125	0445	5.197.449.000	0473	0500	0525	-	0551	-
Total General	0423	60.125	0446	5.197.449.000	0474	0501	0526	65.854	0552	6.000.001.000

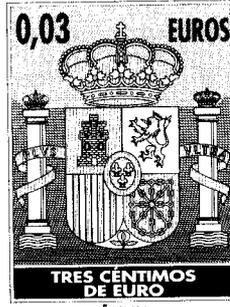
(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)**



CLASE 8.^a



OK2239934

Denominación del Fondo:		IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:		Imbanco Popular
Denominación de la Clase:		Imbanco Popular
Denominación de la Categoría:		Imbanco Popular
Periodo:		31/12/2008

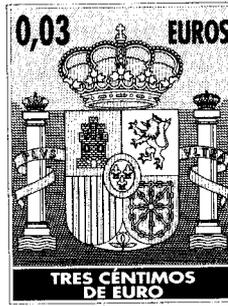
COLUMNO 8	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2008	31/12/2008	31/12/2007	31/12/2007	31/12/2007	31/12/2007	31/12/2007
Dólar/Activos titulizados									
Euro	60.125	60.125	5.197.448.000	60.058	60.058	5.197.448.000	60.058	60.058	5.197.448.000
EURO Dólar	0072	0072	0084	0084	0084	0084	0084	0084	0084
Japan Yen	0073	0073	0085	0085	0085	0085	0085	0085	0085
Resto Unidos Libras	0074	0074	0086	0086	0086	0086	0086	0086	0086
Otros	0075	0075	0087	0087	0087	0087	0087	0087	0087
Total	60.125	60.125	5.197.448.000	60.058	60.058	5.197.448.000	60.058	60.058	5.197.448.000

(1) Estimado como importe pendiente de impuesto de principal pendiente de reembolso



OK2239935

CLASE 8.^a



**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.5	
Denominación del Fondo: IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Compartimento: 0	
Entidad gestora: Inhermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estado agregado: SI	
Periodo: 31/12/2009	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

	Situación actual			31/12/2009			Situación cierre anual anterior 31/12/2008			Situación inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Importe pautado	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Importe pautado	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Importe pautado	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Importe pautado
Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	0%	40%	40%	0%	40%	40%	0%	40%	40%	0%	40%	40%
	40%	60%	60%	40%	60%	60%	40%	60%	60%	40%	60%	60%
	60%	80%	80%	60%	80%	80%	60%	80%	80%	60%	80%	80%
	80%	100%	100%	80%	100%	100%	80%	100%	100%	80%	100%	100%
	100%	120%	120%	100%	120%	120%	100%	120%	120%	100%	120%	120%
	120%	140%	140%	120%	140%	140%	120%	140%	140%	120%	140%	140%
	140%	160%	160%	140%	160%	160%	140%	160%	160%	140%	160%	160%
	superior al 160%			superior al 160%			superior al 160%			superior al 160%		
Total			60,125			5,197,448,000			1139			65,854
Media ponderada (%)			57			57			1139			1139

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK2239936

	S.05.5
Denominación del Fondo: IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: SI Período: 31/12/2009	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D		Nº de activos		Importe pendiente		Margen ponderado sobre índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
Rendimiento índice del período	Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430	1420	1435	1435	1435
EUR1		2	530.000	0	1	1	1	1	1
EUR12		5.496	740.194.000	1	1	1	1	1	1
EUR3		21	1.448.000	1	1	1	1	1	1
EUR6		249	14.449.000	-	1	1	1	1	1
EURH		33.887	3.357.156.000	-	1	1	1	1	1
FIXED		159	6.516.000	-	1	1	1	1	1
IB12E		2.475	259.342.000	0	1	1	1	1	1
IB3		1	62.000	0	1	1	1	1	1
IRPHB		3	199.000	0	1	1	1	1	1
IRPHE		12.974	700.436.000	0	1	1	1	1	1
MIBH		4.846	117.117.000	1	1	1	1	1	1
Total		1405	60.125	1415	1425	1425	0,9	1435	3,66

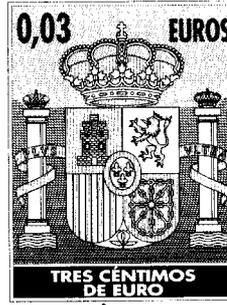
(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés"



OK2239937

CLASE 8.^a



**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

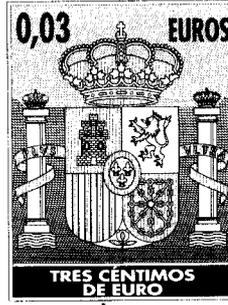
Denominación del Fondo:	IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compertimento:	0
Denominación de la Oradora:	Intermoney Titulizadora, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado: segregados:	SI
Periodo:	31/12/2008

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	Situación actual			Situación cierre anual anterior 31/12/2008			Situación inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	1521	1502	1502	1502	1502	1502	1502	
1% - 1,49%	1501	1522	1503	1503	1503	1503	1503	1503	
1,5% - 1,99%	1502	1523	1504	1504	1504	1504	1504	1504	
2% - 2,49%	1503	1524	1505	1505	1505	1505	1505	1505	
2,5% - 2,99%	1504	1525	1506	1506	1506	1506	1506	1506	
3% - 3,49%	1505	1526	1507	1507	1507	1507	1507	1507	
3,5% - 3,99%	1506	1527	1508	1508	1508	1508	1508	1508	
4% - 4,49%	1507	1528	1509	1509	1509	1509	1509	1509	
4,5% - 4,99%	1508	1529	1510	1510	1510	1510	1510	1510	
5% - 5,49%	1509	1530	1511	1511	1511	1511	1511	1511	
5,5% - 5,99%	1510	1531	1512	1512	1512	1512	1512	1512	
6% - 6,49%	1511	1532	1513	1513	1513	1513	1513	1513	
6,5% - 6,99%	1512	1533	1514	1514	1514	1514	1514	1514	
7% - 7,49%	1513	1534	1515	1515	1515	1515	1515	1515	
7,5% - 7,99%	1514	1535	1516	1516	1516	1516	1516	1516	
8% - 8,49%	1515	1536	1517	1517	1517	1517	1517	1517	
8,5% - 8,99%	1516	1537	1518	1518	1518	1518	1518	1518	
9% - 9,49%	1517	1538	1519	1519	1519	1519	1519	1519	
9,5% - 9,99%	1518	1539	1520	1520	1520	1520	1520	1520	
Superior al 10%	1519	1540	1521	1521	1521	1521	1521	1521	
Total	1520	1541	1522	1522	1522	1522	1522	1522	
Total	60.125	5.197.444.000	4	5.197.444.000	65.854	6.000.002.000	6	6.000.002.000	



CLASE 8.^a



OK2239938

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S 05.5	
IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Fondo:	0
Denominación del Compartimento:	Intermediary Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la Gestora:	SI
Estados agregados:	31/12/2009
Periodo:	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	2009	2010	Porcentaje	CNAE	2009	2010	Porcentaje	CNAE	2009	2010
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0,3	0	0	2060	0	0	0	2060	0,31	0
Sector: (1)	2000	2010	0	2090	0	0	0	2060	0	2060

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS



OK2239939

S.05.5	
Denominación del fondo:	IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

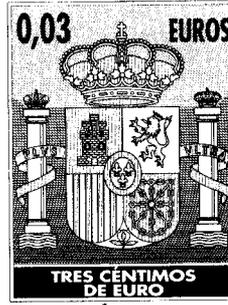
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	530.000.000	530.000.000	3170	530.000.000	530.000.000
EEUU Dólar - USD	3070	3110	3110	3190	3230	3250
Japón Yen - JPY	3000	3120	3120	3190	3230	3260
Reino Unido Libra - GBP	3000	3190	3190	3200	3230	3270
Otras	3040	3140	3150	3210	3260	3260
Total	3050	3160	530.000.000	3226	530	3381



CLASE 8.^a



OK2239940

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de gestión al 31 de diciembre de 2009

1. Antecedentes

IM BANCO POPULAR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 12 de noviembre de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2.124/2008, agrupando 65.854 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 5.999.999.901,27 €, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Banco Popular, S.A..

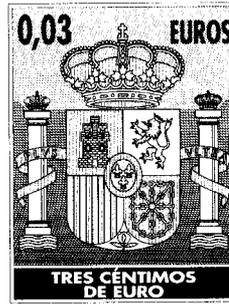
Con fecha 12 de noviembre de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 6.000.000.000 €, integrados por 57.300 Bonos de la Serie A, 1.800 Bonos de la Serie B y 900 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa / AAA para los Bonos de la Serie A, A1 / A para los Bonos de la Serie B y Baa2 / BBB para los Bonos de la Serie C por parte de Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A. respectivamente.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de emisión tuvo lugar con fecha 11 de noviembre de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Prestamos Hipotecarios y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedido por Banco Popular ("Préstamos Subordinado GI" y "Préstamos Subordinado FR"), en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha Final del Fondo el 24 de octubre de 2051.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Prestamos Hipotecarios sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



OK2239941

CLASE 8.ª

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del Fondo

2.1 Principales datos del activo

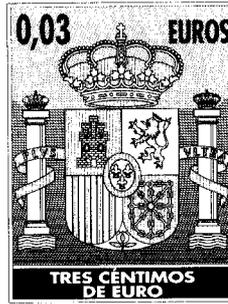
A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual
Número de préstamos vivos	65.854	60.207
Saldo vivo (euros)	5.999.999.901	5.206.334.629
Saldo medio de los préstamos	91.111	86.474
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	2.881.166	2.312.207
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,05%	0,04%
Concentración deudor (25 principales deudores)	0,61%	0,61%
Número de préstamos en mora +90 días	0	253
Saldo préstamos en mora +90 días	0	30.323.688
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,58%
Número de préstamos fallidos	0	82
Saldo de los préstamos fallidos	0	8.886.866
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,17%
Antigüedad de la cartera (meses)	38	51
Vencimiento medio de la cartera (meses)	257	249
Último vencimiento de la cartera	4 de septiembre de 2048	4 de septiembre de 2048
Tipo de interés medio aplicado	5,67	3,67
Diferencial medio aplicado	0,90	0,90
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	38,13%	37,68%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	58,70	57,27

* Madrid, Barcelona y Málaga



CLASE 8.ª



OK2239942

2.2 Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Euros	
									Calificación actual	
Serie A	5 730 000 000	5 730 000 000	1,033%	0,300%	0,733%	25/01/2010	Trimestral	AAA/Aaa	AAA/Aaa	
Serie B	180 000 000	180 000 000	1,333%	0,600%	0,733%	25/01/2010	Trimestral	A/ A2	A/ A2	
Serie C	90 000 000	90 000 000	1,733%	1,000%	0,733%	25/01/2010	Trimestral	BBB/ Baa2	BBB/ Baa2	
Total	6 000 000 000	6 000 000 000	-	-	-	-	-	-	-	

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1 Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

Durante 2009 la morosidad de la cartera ha pasado de 0 euros a 31/12/2008 a 488.502,81 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 0,58% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de septiembre (0,63%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,58% de final de 2009.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 0,17%.

Riesgos por concentración

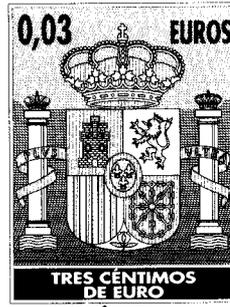
- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Madrid, Cataluña y Andalucía.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 0,61% del saldo vivo no fallido de la cartera.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera no fallido se situaba en 57,24% que compara con un ratio de 58,70% en la Fecha de Constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



OK2239943

3.2 Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con Banco Popular en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

Para cada Fecha de Liquidación el Fondo abonará una cantidad igual a la suma de los intereses de los Préstamos Hipotecarios efectivamente cobrados por el Fondo e ingresados en la Cuenta de Tesorería correspondientes a los tres meses inmediatos anteriores al de la Fecha de Liquidación en curso, más los intereses efectivamente cobrados por el Fondo en virtud de la remuneración por la Cuenta de Principales que se hayan devengado en los tres meses inmediatos anteriores al de la Fecha de Liquidación en curso. Para la primera Fecha de Liquidación, será igual a la suma de los intereses de los Préstamos Hipotecarios efectivamente cobrados por el Fondo e ingresados en la Cuenta de Tesorería desde la Fecha de Constitución hasta el 31 de marzo de 2009, más los intereses efectivamente cobrados por el Fondo en virtud de la remuneración por la Cuenta de Principales que se hayan devengado desde la Fecha de Desembolso hasta el 31 de marzo de 2009.

La contraparte abonará, para cada Fecha de Liquidación la cantidad resultante de aplicar el Tipo de Interés Nominal medio de los Bonos de las Series A, B y C, aplicable en dicho Periodo de Liquidación, ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de cada serie de Bonos en la Fecha de Liquidación inmediata anterior más un margen de 0,50% al Nocional de la Permuta en función del número de días del Periodo de Liquidación en base 360.

El Nocional de la permuta es el Saldo Nominal Pendiente de los bonos al comienzo del Periodo de Liquidación.

3.3 Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación*
SWAP (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Varios niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Calificación a corto mínima de F1 / P-1
Cuenta de Principales (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Calificación a corto mínima de F1 / P-1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Calificación a corto mínima de F1 / P-1
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	



CLASE 8.^a



OK2239944

A 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución

3.4 Otros riesgos

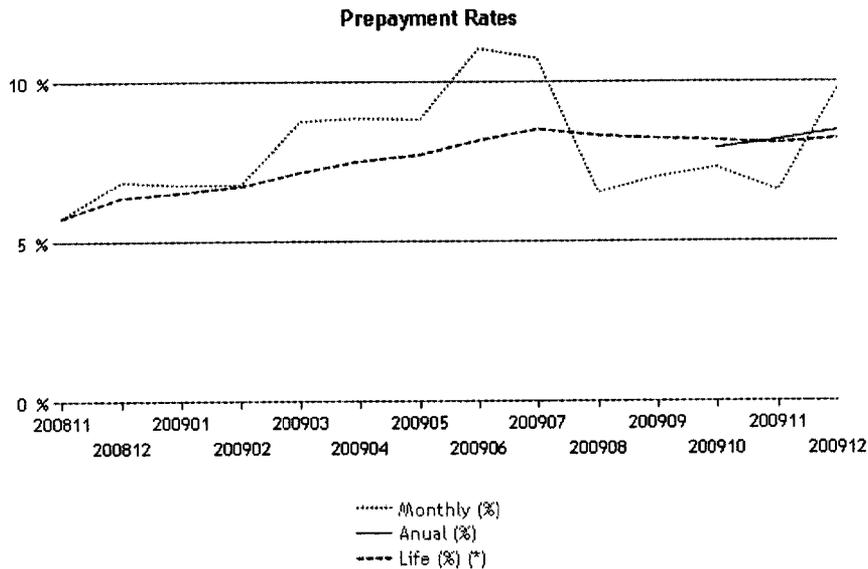
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

4.1 Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue de 8,46%.

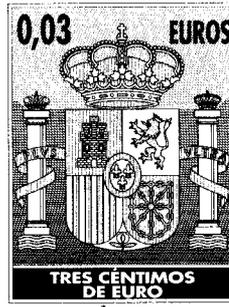
El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2 Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2009 alcanzó 0,58% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 0,17% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,15% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)

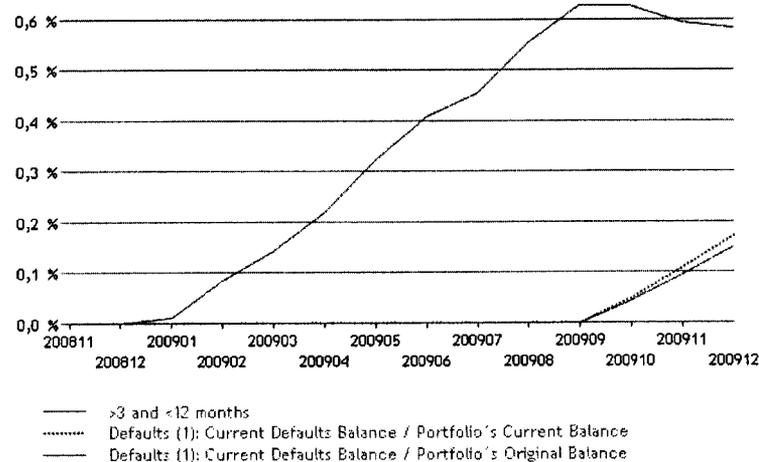


OK2239945

CLASE 8.ª

0,03

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación.



4.3 Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31/12/2009 era de 3,66%

4.4 Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Euros	
					Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A	5 730 000 000	5 730 000 000	0	0,00%	162.073.050	1,033%
Serie B	180 000 000	180 000 000	0	0,00%	5.610.294	1,333%
Serie C	90 000 000	90 000 000	0	0,00%	3.151.143	1,733%
Total	6 000 000 000	6 000 000 000	0	-	-	-

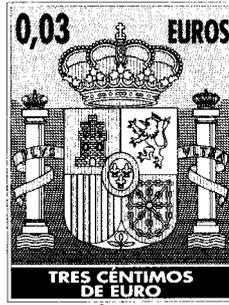
A 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el Fondo.

4.5 Otros importes pendientes de pago del Fondo

A 31/12/2009 no existen importes vencido pendientes de pago por el Fondo



CLASE 8.^a



OK2239946

4.6 Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2009 no se ha producido ninguna actuación de las Agencias de Calificación que haya afectado al Fondo.

5. Generación de flujos de caja en 2009.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 995 millones de euros, siendo 718 millones de euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 277 millones euros en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1 Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2 Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 245.481.347,87€ y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 199.682.916,67€.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 45.798.431,20€ a favor de la contrapartida del swap.

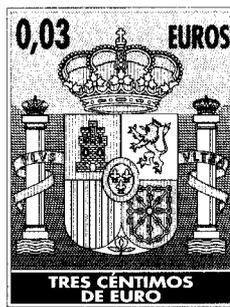
6.3 Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 240 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 era de 240 millones de euros, siendo este el Nivel Mínimo establecido de acuerdo con el documento constitutivo de la operación.



CLASE 8.^a



OK2239947

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos				Euros		
	Importe Inicial	% Protección Inicial		Saldo Actual	% Protección Actual	
Serie A	5 730 000 000	95,50%	8,50%	5 730 000 000	95,50%	8,50%
Serie B	180 000 000	3,00%	5,50%	180 000 000	3,00%	5,50%
Serie C	90 000 000	1,50%	4,00%	90 000 000	1,50%	4,00%
Fondo de reserva	240 000 000	4,00%	-	240 000 000	4,00%	-

6.4 Triggers del Fondo

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2009, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del Folleto de emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del modulo adicional del Folleto de emisión.

Otros triggers del Fondo

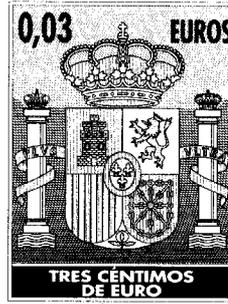
No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1 Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generará la cartera de préstamos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 10%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0.70%
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses



OK2239948

CLASE 8.^a

Los datos se muestran agrupados anualmente y en miles de euros:

Fecha	Bono A			Bono B			Bono C			Euros
	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	
10/24/2009	5 730 000 000	0	0	180 000 000	0	0	90 000 000	0	0	0
01/24/2010	4 927 447 605	802 552 395	14 962 176	180 000 000	0	606 510	90 000 000	0	394 254	0
04/24/2010	4 647 628 212	279 819 393	12 106 917	180 000 000	0	578 754	90 000 000	0	380 376	0
07/24/2010	4 382 914 818	264 713 394	11 419 317	180 000 000	0	578 754	90 000 000	0	380 376	0
10/24/2010	4 131 403 344	251 511 474	10 768 962	180 000 000	0	578 754	90 000 000	0	380 376	0
01/24/2011	3 892 818 750	238 584 594	10 150 695	180 000 000	0	578 754	90 000 000	0	380 376	0
04/24/2011	3 666 637 314	226 181 436	9 564 516	180 000 000	0	578 754	90 000 000	0	380 376	0
07/24/2011	3 452 129 607	214 507 707	9 008 706	180 000 000	0	578 754	90 000 000	0	380 376	0
10/24/2011	3 248 668 767	203 460 840	8 482 119	180 000 000	0	578 754	90 000 000	0	380 376	0
01/24/2012	3 055 543 128	193 125 639	8 069 559	180 000 000	0	585 126	90 000 000	0	384 561	0
04/24/2012	2 872 618 035	182 925 093	7 507 446	180 000 000	0	578 754	90 000 000	0	380 376	0
07/24/2012	2 702 062 866	170 555 169	7 058 214	178 157 970	1 842 030	578 754	89 078 985	921 015	380 376	380 376
10/24/2012	2 552 615 298	149 447 568	6 712 122	168 304 320	9 853 650	579 132	84 152 160	4 926 825	380 628	380 628
01/24/2013	2 410 890 051	141 725 247	6 340 818	158 959 782	9 344 538	547 110	79 479 891	4 672 269	359 577	359 577
04/24/2013	2 276 748 459	134 141 592	5 858 352	150 115 266	8 844 516	505 494	75 057 633	4 422 258	332 226	332 226
07/24/2013	2 149 785 411	126 963 048	5 594 199	141 744 078	8 371 188	482 670	70 872 039	4 185 594	317 223	317 223
10/24/2013	2 029 571 157	120 214 254	5 339 787	133 817 868	7 926 210	460 764	66 908 934	3 963 105	302 832	302 832
01/24/2014	1 915 623 804	113 947 353	5 041 254	126 304 884	7 512 984	435 006	63 152 442	3 756 492	285 894	285 894
04/24/2014	1 807 863 132	107 760 672	4 655 052	119 199 780	7 105 104	401 652	59 599 890	3 552 552	263 979	263 979
07/24/2014	1 705 884 603	101 978 529	4 441 896	112 475 916	6 723 864	383 274	56 237 958	3 361 932	251 892	251 892
10/24/2014	1 609 342 698	96 541 905	4 237 335	106 110 522	6 365 394	365 616	53 055 261	3 182 697	240 300	240 300
01/24/2015	1 517 863 821	91 478 877	4 084 344	100 078 920	6 031 602	352 422	50 039 460	3 015 801	231 624	231 624
04/24/2015	1 431 367 752	86 496 069	3 806 462	94 375 890	5 703 030	311 184	47 187 945	2 851 515	204 516	204 516
07/24/2015	1 349 551 374	81 816 378	3 517 074	88 981 398	5 394 492	303 444	44 490 699	2 697 246	199 440	199 440
10/24/2015	1 272 121 311	77 430 063	3 425 394	83 876 130	5 105 268	295 542	41 938 065	2 552 634	194 238	194 238
01/24/2016	1 198 827 735	73 293 576	3 125 715	79 043 580	4 832 550	269 694	39 521 790	2 416 275	177 246	177 246
04/24/2016	1 129 569 225	69 258 510	2 945 793	74 477 088	4 566 492	254 160	37 238 544	2 283 246	167 040	167 040
07/24/2016	1 064 101 110	65 468 115	2 775 612	70 160 490	4 316 598	239 472	35 080 245	2 158 299	157 383	157 383
10/24/2016	1 002 193 044	61 908 066	2 614 599	66 078 666	4 081 824	225 594	33 039 333	2 040 912	148 266	148 266
01/24/2017	943 593 480	58 599 564	2 489 685	62 214 966	3 863 700	214 794	31 107 483	1 931 850	141 174	141 174
04/24/2017	888 301 272	55 292 208	2 293 146	58 569 336	3 645 630	197 838	29 284 668	1 822 815	130 032	130 032
07/24/2017	836 092 950	52 208 322	2 182 557	55 126 998	3 442 338	188 316	27 563 499	1 721 169	123 768	123 768
10/24/2017	786 778 278	49 314 672	2 077 125	51 875 478	3 251 520	179 208	25 937 739	1 625 760	117 774	117 774
01/24/2018	740 160 144	46 618 134	1 954 503	48 801 762	3 073 716	168 624	24 400 881	1 536 858	110 826	110 826
04/24/2018	696 202 449	43 957 695	1 798 647	45 903 474	2 898 288	155 196	22 951 737	1 449 144	101 997	101 997
07/24/2018	654 713 238	41 489 211	1 710 405	43 167 906	2 735 568	147 600	21 583 953	1 367 784	97 002	97 002
10/24/2018	615 580 203	39 133 035	1 626 174	40 587 696	2 580 210	140 328	20 293 848	1 290 105	92 223	92 223
01/24/2019	578 609 670	36 970 533	1 529 337	38 150 100	2 437 596	131 940	19 075 050	1 218 798	86 715	86 715
04/24/2019	0	578 609 670	1 406 142	0	38 150 100	121 320	0	19 075 050	79 731	79 731

7.2 Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente 24 de de abril de 2019.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de emisión durante el próximo ejercicio.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK2239949

7.3 Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4 Gastos de I+D

No se ha producido ningún gasto de I+D durante el ejercicio 2009.

7.5 Estados Financieros adjuntos

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a

50 x 37 mm



OK2134960

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BANCO POPULAR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2247762 al 0K2247821 Del 0K2247822 al 0K2247831
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2247832 al 0K2247891 Del 0K2247892 al 0K2247901
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2247902 al 0K2247961 Del 0K2247962 al 0K2247971
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2239810 al 0K2239869 Del 0K2239870 al 0K2239879
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2239880 al 0K2239939 Del 0K2239940 al 0K2239949

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville